



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05 001 31 10 005 2019 0053300

De conformidad con la Nota Devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, procédase por secretaría a remitir los documentos solicitados, con nota de autenticación y ejecutoria.

Con la salvedad, que de consignarse error en la transacción allegada por las partes y a la cual se le impartió aprobación por el Despacho, no será modificada o corregida por esta célula judicial.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

T1

Manuel Quiroga Medina

Firmado Por:

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51a85cf3183503098f16215112c585a47317cf4ca139759a158f805518fd11c**

Documento generado en 03/02/2023 02:09:47 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**